

MANIFIESTO LATINOAMERICANO

CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, FEMICIDIOS / FEMINICIDIOS Y LOS TRANS / TRAVESTICIDIOS

AMÉRICA LATINA 2020



RED LATINOAMERICANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MANIFIESTO LATINOAMERICANO CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, FEMICIDIOS / FEMINICIDIOS Y LOS TRANS / TRAVESTICIDIOS

Nosotras, las organizaciones abajo firmantes, quienes formamos parte de la **Red Latinoamericana contra la Violencia de Género**, manifestamos por medio del presente nuestra preocupación por el aumento de las violencias de género, femicidios, feminicidios y trans/travesticidios en nuestros territorios en particular, y en América Latina en general, e instamos a los gobiernos a tomar medidas integrales, efectivas y sostenibles en el tiempo con el fin de prevenir, reducir y eliminar este flagelo.

En el contexto de pandemia del COVID-19, la violencia contra las niñas, mujeres, lesbianas, travestis y trans, fue el único delito que no descendió, sino que se incrementó ante la realidad concreta de que el aislamiento social preventivo recomendado por las autoridades sanitarias, es en muchos hogares, con la presencia del agresor.

Desde la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, colectivos y movimientos tejemos redes contra las violencias, observando la respuesta y acción de los Estados y gobiernos ante las desigualdades históricas de nuestra Latinoamérica, compartiendo una historia y lucha comunes, en especial en aquella que nos encuentra en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y disidencias sexuales.

Por ello, EXIGIMOS:

Presupuestos nacionales con perspectiva de género, destinando los fondos suficientes para implementar planes o programas para la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y disidencias sexuales, contemplando la diversa realidad de las mujeres rurales, originarias, inmigrantes, indígenas y afrodescendientes.

Creación y jerarquización de **institucionalidad especializada** para el abordaje de esta problemática, con personal experimentado y comprometido, en aquellos países donde no las hubiera, y reforzarlas en aquellos en que sí existan.

Diseño de campañas de **difusión masiva y sensibilización**, en el idioma que se hable en el territorio (incluyendo las lenguas indígenas y el lenguaje de señas) para prevenir las violencias de género, visibilizando los números telefónicos y acceso virtual a los organismos correspondientes para que puedan realizarse denuncias presenciales y no presenciales.

Acceso a la Justicia para las mujeres, niñas y disidencias: servicios especializados para realizar denuncias, activación de todas las instancias judiciales en contexto de pandemia y rápida y eficaz actuación de fiscalías y entidades judiciales para brindar protección a las víctimas de las violencias machistas.

MANIFIESTO LATINOAMERICANO CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, FEMICIDIOS / FEMINICIDIOS Y LOS TRANS / TRAVESTICIDIOS

Publicación de datos estadísticos sobre la cantidad de denuncias de violencias de género y de casos de femicidios/feminicidios durante el año 2020, y compromiso de los Estados latinoamericanos de construcción de estadísticas oficiales, de transparencia activa, junto a movimientos, colectivas y organizaciones feministas, en cumplimiento con las obligaciones internacionales asumidas.

Implementación de un **plan de acción especial** e integral en el contexto de pandemia, que permita la apertura de Casas de Protección o Abrigo y Refugios para mujeres, niñas y disidencias en situación de violencias.

Subsidios económicos a las personas en situación de violencias de género y vulnerabilidad social, de urgencias, para alquiler o rentas y becas de trabajo.

Políticas activas de **desarme general** para toda la población, y particular para aquellas personas que tengan denuncias de violencias de género y formen parte de las fuerzas de seguridad de nuestros territorios.

Atención a mujeres víctimas de violencias en zonas rurales y alejadas de los centros poblados a través de mecanismos itinerantes de atención, desde las áreas de salud y del sistema de justicia.

Implementación de medidas de **reparación integral** (bonos de vivienda, atención en salud, becas educativas, créditos o fondos semilla) a los hijos e hijas de las mujeres que han sido víctimas de femicidio/feminicidio.

Finalmente, sabiendo que las medidas antedichas tienen el foco puesto en las víctimas, EXIGIMOS en forma urgente, la formulación de políticas públicas con enfoque de género, **dirigidas a los hombres**, como manera ineludible de prevenir, atender y dar soluciones eficientes, integrales y sostenibles, a la disminución y/o eliminación de las violencias hacia las mujeres de América Latina.

#JuntasDecimosBasta

MundoSur (Argentina), **MuMaLá** (Argentina), **Las Ñañas** (Bolivia), **Alianza para el Mapeo de los Feminicidios en Ecuador: Aldea, Taller de Comunicación Mujer, Red Nacional de Casas de Acogida Ecuador, Movimiento de Mujeres La Merced, CEDHU, Movimiento de Mujeres de El Oro; Movimiento Salvadoreño de Mujeres** (El Salvador), **Fundación Sobrevivientes** (Guatemala), **Marea Verde** (México), **Las Libres** (México), **Grupo de Mujeres 8 de Marzo** (México), **Católicas por el Derecho a Decidir** (Nicaragua), **Centro de la Mujer Panameña** (Panamá), **Colectiva Se Acabó el Silencio** (Perú), **Observatorio de Equidad de Género** (Puerto Rico), **Utopix** (Venezuela), **Araña Feminista** (Venezuela), **Foro de Mujeres del Mercosur** (MERCOSUR).

América Latina, 16 de junio de 2020.